

OFICIO N° 115050 INC.: solicitud

Irg/asj S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

El Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto de cierre perimetral de la multicancha, correspondiente a la cuarta etapa de la "Población Nuevo Buin", en la comuna de Buin, refiriéndose especialmente a la fecha en que se enviarán los recursos para tales efectos, así como la programación contemplada al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO





## **PETICIÓN DE OFICIO**

AL GOBERNADOR REGIONAL DE SANTIAGO, DON CLAUDIO ORREGO VICUÑA, solicito la siguiente información:

Todos los antecedentes disponibles sobre el proyecto de cierre perimetral de multicancha de la cuarta etapa de la Población Nuevo Buin, de la comuna de Buin. Este proyecto incluye junto con el cierre perimetral de la cancha, áreas verdes y un cierre total del terreno por un monto de ciento setenta y dos millones de pesos que nos interesa se nos confirme si ha sido aprobado con esas características o menores partidas; en caso afirmativo, es decir, que haya sido aprobado indicar cuándo de enviaron los recursos al municipio de Buin y cuál es la programación de la materialización de dicho proyecto.

LEONARDO SOTO FERRADA DIPUTADO DE LA REPUBLICA

WALPARAISO, 05 agosto 2025

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONARDO SOTO F.

